



COMUNICADO

El Arzobispado de Lima, ante la absoluta falta de respeto a la fe de los católicos expresada en el maltrato a la Eucaristía - **presencia real de Jesucristo entre nosotros, instituida por el propio Jesús** - incitando a su robo y utilización vil, manifestamos nuestro firme rechazo ante tan frívola e irresponsable utilización que constituye, en la Iglesia, un acto sacrílego que implica pena de excomunión *late sententiae* para el creyente que lo perpetre o lo incite.

Las personas que han cometido este agravio - si bien ya han retirado el indigno pasaje del video - deben recordar que no se ha cometido solo un acto sacrílego, sino, también, un daño a un valor fundamental que contribuye a la unidad y conformación humana y espiritual de la nación peruana, y que está protegida en el **art. 50 de la Constitución de 1993**: "el Estado reconoce a la Iglesia Católica como elemento importante en la formación histórica, cultural y moral del Perú, y le presta su colaboración".

Llamamos a todos, **creyentes y no creyentes**, a proteger todos los elementos de valor humano y religioso que han dado sentido a nuestra peruanidad y que hemos heredado desde la fundación de la República; valores que no pueden ser pisoteados, ni mal usados, ni denigrados, ni vapuleados, ni confundidos con sortilegios y hechicerías que, más bien, constituyen signo de antireligión.

Esta confusión conduce no solo a despreciar la contribución de la fe católica a la vida nacional, sino, también, a burlar los valores sagrados y los signos que nos dan unidad y animan nuestra esperanza en la promesa peruana. Son acciones y actitudes frívolas y superficiales que conducen a la anomia y arbitrariedad, que destruyen la base de la vida de nuestra sociedad y expresan una opción por la anarquía, la ofensa, el uso individualista, y el maltrato como forma de comportamiento que no podemos aceptar para la convivencia social.

Lima, 7 de enero de 2024

+ Carlos Castillo Mattasoglio
Arzobispo de Lima
Primado del Perú